

Gettysburg Area School District
PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O DE PRECIO REDUCIDO
EL PROGRAMA ESPECIAL DE LECHE (SMP)
 Solicitar en línea en <https://www.paschoolmeals.com>

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Gettysburg Area School District ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno está disponible sin costo para los estudiantes. El almuerzo cuesta \$2.95 para primaria, \$3.25 para secundaria y \$.65 para leche. Su(s) hijo(s) puede(n) calificar para comidas gratuitas o a precio reducido.

Durante el año escolar 2026-2027, todas las escuelas que participan en el Programa de Desayuno Escolar (SBP) deben proporcionar desayunos gratuitos para todos los estudiantes matriculados. Además, los estudiantes identificados como elegibles para almuerzos a precio reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) no tendrán que pagar por sus comidas.

1. ¿Quién puede recibir comidas gratuitas o a precio reducido?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de SNAP o TANF son elegibles para comidas gratis.
- Los hijos de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza temporal o tribunal son elegibles para comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de sin hogar, fugitivo o migrante son elegibles para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o a precio reducido si su ingreso familiar cae por debajo de los límites de este cuadro.

Tabla de Elegibilidad Según los Ingresos de Precio Reducido-Julio 1, 2026-Junio 30, 2027					
Tamaño de la familia	Anual	Mensual	Dos Veces al Mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	\$29,526	2,461	1,231	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
Por cada persona adicional:					
	\$10,508	876	438	405	203

2. ¿Cómo sé si mis hijos califican como desamparados, migrantes o fugitivos? ¿Los miembros de su familia carecen de una dirección permanente? ¿Están alojados juntos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada en una base estacional? ¿Hay algún niño que viva con usted y que haya elegido dejar su familia o hogar anterior? Si cree que los niños de su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, por favor llame o envíe un correo electrónico **Jen Weigle, trabajadora social escolar de kinder a 12. grado, jweigle@gasd-pa.org. Telefono: 717-334-6254 ext. 1225 .**

3. ¿Necesito llenar una solicitud para cada niño? No. Use una aplicación para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su hogar. Puede solicitar una solicitud en papel de la escuela en cualquier momento. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida.

4. ¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta este año escolar diciendo que mis hijos ya están aprobados para comidas gratis? No, pero por favor lea cuidadosamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si alguno de los niños de su hogar falta en su notificación de elegibilidad, comuníquese con **Tammy Signor, Secretaria de Servicios de Alimentos, 900 Biglerville Road, Gettysburg, PA 17325. Telefono: 717-334-6254 ext. 1204 o tignor@gasd-pa.org** inmediatamente.

5. ¿Puedo aplicar en línea? ¡Sí! Se le anima a completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si usted es capaz. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite <http://www.paschoolmeals.com> para comenzar o para aprender más sobre el proceso de solicitud en línea. Si tiene alguna pregunta sobre la aplicación en línea, comuníquese con **Tammy Signor, Secretaria de Servicios de Alimentos, 900 Biglerville Road, Gettysburg, PA 17325. Telefono: 717-334-6254 ext. 1204 o tignor@gasd-pa.org.**

6. La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Necesito llenar una nueva? Sí. La solicitud de su hijo es solamente buena para ese año escolar y para los primeros 30 días de este año escolar **1/10/26**. Debe completar una nueva solicitud a menos que la escuela le diga que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no completa una solicitud nueva que es aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para comidas gratis, a su hijo se le cobrará el precio completo por las comidas.

7. Obtengo WIC. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratis? Los niños en los hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratis o a precio reducido. Por favor complete una solicitud.

8. ¿Se verificará la información que yo entregue? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita del ingreso familiar que usted reporta.

9. Si no califico ahora, ¿puedo aplicar después? Sí, usted puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o guardián que se queda desempleado pueden ser elegibles para comidas gratis o a precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo del límite de ingresos.

10. ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud? Usted debe hablar con los oficiales de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Thomas Fortnum en 900 Biglerville Road, Gettysburg, PA 17325 o (717) 334-6254**

11. ¿Puedo aplicar si alguien en mi casa no es ciudadano de los Estados Unidos? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o de precio reducido.

12. ¿Qué pasa si mis ingresos no siempre son los mismos? Anote la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si usted hace normalmente \$ 1000 cada mes, pero usted faltó un cierto trabajo el mes pasado y sólo hizo \$ 900, puso abajo que usted hizo \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalo, pero no lo incluya si sólo trabaja horas extraordinarias a veces. Si ha perdido un empleo o ha reducido sus horas o salarios, utilice sus ingresos actuales.

13. ¿Qué pasa si algunos miembros de la familia no tienen ingresos para reportar? Es posible que los miembros del hogar no reciban algún tipo de ingreso que le pedimos que informe sobre la solicitud o no reciba ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si los campos de ingresos se dejan vacíos o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos vacíos, ya que asumiremos que usted significó para hacerlo.

14. Estamos en el ejército. ¿Reportamos nuestros ingresos de manera diferente? Su pago básico y los bonos en efectivo deben ser reportados como ingreso. Si obtiene alguna asignación por valor en efectivo para alojamiento, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

15. Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas que podamos solicitar? Para saber cómo solicitar el SNAP u otros beneficios de asistencia, visitar www.compass.state.pa.us, comuníquese con la oficina de asistencia local, o llame al Departamento de Servicios Humanos al **1-800-692-7462**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **(717) 334-6254**.

Sus hijos pueden calificar para comidas de precio reducido o gratis si sus ingresos familiares caen en o por debajo de los límites de esta tabla.

Sinceramente,
Tammy Signor

Renuncia:

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, estado familiar o parental, ingresos derivados de programas de asistencia pública, creencias políticas, o represalias o venganzas por actividades previas relacionadas con los derechos civiles, en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA (no todos estos criterios se aplican a todos los programas). Los recursos y los plazos para presentar una queja varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, grabaciones de audio, Lengua de Señas Americana, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local que administra el programa o contactar al USDA a través del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones marcando el 711 (voz y TTY). Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, disponible en línea en Cómo presentar una queja por discriminación en un programa y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA en la que incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por:

(1) Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) Fax: (202) 690-7442; or

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.